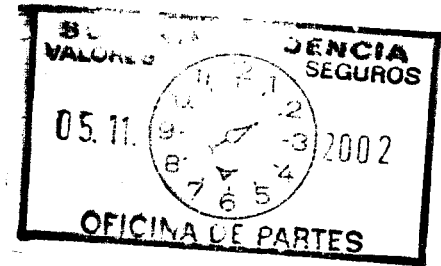


Santiago, 5 de Noviembre de 2002

Señor
Álvaro Clarke de la Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449, Piso 8
Santiago



Ref.: Comunica Hecho Esencial

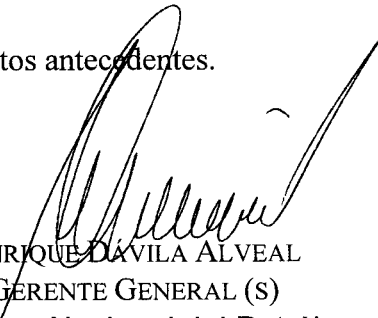
De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a Usted que en el día de hoy ha acaecido un hecho de carácter relevante consistente en la colocación de un bono a 10 años en el mercado de los Estados Unidos de América, abajo la Regla 144 A y Regulación S, por un total de US\$290 Millones, el que fue vendido a más de 30 inversionistas institucionales, principalmente de Estados Unidos de América y Europa. El bono, que obtuvo la misma calificación de riesgo que la República de Chile, es decir A- por la agencia Standard & Poors y Baal por la agencia Moody's Investor Services, se colocó a una tasa de interés de 6,85%. Esta tasa equivale a un spread de 275 puntos básicos (2.75%) sobre el bono del tesoro de 10 años del gobierno norteamericano.

Con esta fecha se suscribió el contrato de venta de los bonos (Purchase Agreement) con J.P. Morgan Securities Inc.. El cierre definitivo de la operación, vale decir, cuando los fondos quedan disponibles para la Empresa, se producirá dentro de los cinco días hábiles siguientes, una vez que se cumplan con las condiciones precedentes.

Por lo anterior, agradeceremos a Usted tener por acompañados estos antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ENRIQUE DAVILA ALVEAL
GERENTE GENERAL (S)
Empresa Nacional del Petróleo



2002110024507